



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 471 14

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2014

Expediente N° SO-19.653/13.-

**VISTO:**

La Resolución N° 364/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° 315/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° 395/14 de Sede Orán se modifica el Artículo 2° de Resolución N° 364/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora del presente Llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Prof. Telmo Santiago Moya Grondona, presenta nota de excusación con fecha 12 de septiembre de 2014, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituida por los Profesores Héctor Suárez, Víctor Hugo Serrano y Dora Mendoza, como titulares; Rolando Nahuel Salvo, como suplente, respectivamente.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que consultada, vía telefónica, de la situación a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, indica que no habría impedimento alguno para que se proceda a lo solicitado por Dirección Académica de Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE  
Ad Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 395/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando constituido de la siguiente manera:

- Héctor Suárez
- Víctor Hugo Serrano
- Dora Mendoza
- Rolando Nahuel Salvo (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELVIRA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA